



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

San Miguel de Tucumán, 14 DIC 2022

VISTO el Expte. N° 7616-18 por el cual la Facultad de Artes dispone mediante Res. N° 696-22 reemplazar al Prof. Ramón Villacorta, Miembro Titular del llamado a Concurso para la provisión de un cargo de Profesor Adjunto con Semidedicación para la Cátedra "Lenguaje Visual I", Área Visión de la Carrera Licenciatura en Artes Visuales, por la Jurado Suplente Arq. María Elna Capelli.

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE
TUCUMÁN

-En sesión ordinaria de fecha 22 de noviembre de 2022-

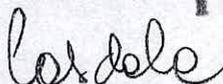
RESUELVE:

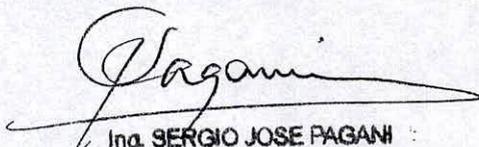
ARTÍCULO 1º: Tomar conocimiento de la resolución dispuesta por el Consejo Directivo de la Facultad de Artes, a que se hace referencia en el exordio.

ARTÍCULO 2º: Hágase saber, y vuelva a la Facultad de origen.-

RESOLUCIÓN N°: 1842 2022

sa


Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Ing. SERGIO JOSE PAGANI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


Lic. SONIA ASSAF
Directora General de la
Dirección General Académica
y Honorable Consejo Superior
U.N.T.